

Bx944

B4

v.26

Esta obra es propiedad de la casa de Monfort.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

135841

RESÚMEN
DE LAS MATERIAS CONTENIDAS
EN EL LIBRO SEPTUAGÉSIMO-SEXTO.

N.º 1. *El* parlamento de Inglaterra reducido á cuarenta malvados de vil condicion. 2. Creacion del tribunal de alta justicia. 3. La doncella de Herford. 4. Aparenta Cromwell tener inspiraciones. 5. Las desmiente en público la muger de Fairfax. 6. El Rey Carlos I, condenado jurídicamente y decapitado. 7. La dignidad real abolida en Inglaterra. 8. Supresion de la cámara de los pares. 9. Cromwell señor absoluto con el titulo de protector. 10. Segunda reforma de la religion de Inglaterra, llamada enteramente divina. 11. Jansenistas de Francia. 12. Claudio Hersant, perseguido por el santo oficio, huye de Roma. 13. El doctor Cornet delata siete proposiciones de Jansenio. 14. Escritos en defensa de las proposiciones contra la determinacion de la asamblea. 15. El canceller Loisel pretende presidir la asamblea. 16. Censura impresa de las proposiciones, y providencia del parlamento. 17. Recurren los obispos á la santa Sede. 18. Congregacion en Roma para el exámen de las proposiciones. 19. Intrigas de los jansenistas. 20. Escribe al Papa el arzobispo de Sens y otros diez obispos adictos al partido. 21. Agentes de los católicos y de los jansenistas en

TOM. XXVI.

1

Rey lo que es del Rey, y al pueblo lo que es del pueblo, alargó la cabeza, y le degolló un verdugo enmascarado. Dicen que Cromwell quiso ver al Rey despues de muerto, y que habiendo hecho abrir el ataud, donde le habian metido á toda prisa, cogió la cabeza y la estuvo contemplando algun tiempo sin experimentar la mas leve alteracion. ¡Qué no debia esperarse de tan horrible fuerza de alma!

7. Ella produjo en Inglaterra la revolucion mas asombrosa y universal que se habia visto en aquel reino. Dentro de pocos meses apenas quedaron algunos vestigios de lo que habia sido por espacio de dos mil años. La dignidad real, tan antigua como la misma isla, fue abolida y perseguida aun en las generaciones futuras. Proscribieron al Príncipe de Gales, entonces Carlos II, y á su hermano el duque de York. Al duque de Gloucester, tan niño que no podia causar ningun recelo, se le desterró á Holanda. Se añadió el oprobio á la calamidad, pues se trató al principio sobre si se haria que la Princesa Isabel aprendiese un oficio, y despues la enviaron al castillo de Carisbrock, primer escollo de la grandeza del Rey, su padre, donde murió muy pronto á causa del abandono en que la dejaron. Todos los grandes y demás señores que habian procurado sostener el trono, fueron tratados como reos de estado. Al duque de Hamilton, al conde de Holland y al baron de Capel, se les cortó la cabeza por sentencia del mismo tribunal que habia derribado la del Rey.

8. Se suprimió la cámara de los pares, monumento

demasiado memorable á la monarquía; y luego hizo el tirano que pasasen á los comunes algunos miembros de ella, que eran los mas indignos de su nacimiento, y los mas vilmente adictos á la tiranía. Estas heces de la nacion fueron condecoradas con el poder supremo, declarándose que habia entrado el pueblo en su goce y posesion, y estableciendo una república en lugar de la monarquía.

9. No tardó el usurpador en hacerse único dueño de la autoridad; pero como eran demasiado notorios los límites del poder de los Reyes de Inglaterra, tomó el título de protector, con cuya sombra llegó impunemente á egercer un despotismo absoluto. Gozó en paz el fruto de sus delitos por espacio de nueve á diez años, y murió del mismo modo en el palacio de los Reyes en Witheal, dejando á su hijo Ricardo el título y el poder ilimitado de protector. El que hace prosperar á su arbitrio á los buenos ó á los malos, queria instruir para siempre á los Reyes con un egemplo formidable, á no esperar de las sectas la sumision que se niega á la Iglesia, y mostrar al pueblo el precipicio en que se cae, cuando á la voz de la Iglesia se prefiere la de las sectas. Egemplo extraordinario, si le ha habido jamás, pues se vió que la nacion mas orgullosa, despues de haber proscrito á su Rey, estuvo diez años enteros esclavizada por su vil opresor.

10. En verdad, el mismo Cromwell no fue mas que un hijo natural de la reforma; ni hizo otra cosa que aplicar á la sociedad civil y política los

principios que estableciera aquella en la sociedad religiosa, y sacar en la práctica sus últimas consecuencias. Pero durante la tiranía, no se contentaron ya los sectarios con el trastorno general de la Religión que introdujo la primera reforma en Inglaterra. Declararon y sostuvieron por todas partes, que habia sido solamente una *reforma á medias*, y que *la iglesia anglicana, tal como la ley la habia establecido, no era mas que una hija de la vieja prostituta de Babilonia*. De los clamores pasaron á la obra, y procedieron á nueva mutacion, dándole el título de *reforma enteramente divina*. Siguió ésta las huellas de la primera, y su principal objeto fue el pillage. Los reformadores confiscaron y se distribuyeron entre sí las propiedades que aun conservaba la iglesia; y si hubiesen tenido el tiempo suficiente y las circunstancias oportunas para realizar de todo punto sus designios, hubieran sin duda robado á los anteriores ladrones cuanto ellos habian secuestrado á los católicos, repartiéndoselo todo, como en efecto robaron y se dividieron entre sí alguna parte. Vióseles arrojar de las posesiones de las abadías á los descendientes de aquellos que las habian adquirido en la primera reforma, y sacar á la fuerza de sus palacios y casas presbiteriales á los obispos y clérigos de la iglesia establecida por la ley.

Mas para que esta nueva reforma fuese completa, y se pareciese en un todo á la primera, se hizo un nuevo cambio en la religion, en que solo intervinieron personas legas. Se calumnió á los clérigos católicos, se echó del parlamento á los obispos, aunque

protestantes; se volvió á saquear las catedrales y demás iglesias; se hicieron pedazos las mesas que Cranmer habia puesto en ellas en lugar de altares, y se formó una conjuracion general contra las cruces, la efigie de Jesucristo, las pinturas religiosas, sin perdonar ni aun las que habia en las ventanas de las iglesias, en una palabra, contra toda clase de imágenes y signos exteriores del culto, y hasta contra los sepulcros que habia en el recinto de las iglesias. Desterraron tambien y destruyeron los libros y rituales introducidos por la primera reforma, y sustituyeron en su lugar otro nuevo titulado: *Directorio espiritual*, mandando á todos usar de él, y castigando á los desobedientes con la multa de cinco libras por primera vez, de diez por la segunda, y de tres años de cárcel por la tercera. Pero su libro privilegiado, por el que manifestaban aquellos feroces reformadores una loca aficion, era la Biblia, traducida é interpretada á su modo. Llevábanla todos siempre consigo, y apenas hubo entre ellos uno solo que no se hiciese predicador: cada uno la entendia segun su particular inclinacion, y la esplicaba así á los demás, y por consecuencia ninguno la queria con notas ó comentarios. De aquí nacieron las blasfemias y errores mas increíbles, y las atrocidades de toda clase, cometidas por los que llegaron á fascinar y pervertir casi toda la poblacion. No hubo crimen á que no se abandonasen: en Douvres cortó una muger la cabeza á su hijo, alegando que habia recibido como Abrahám un particular mandato de Dios: otra fue ajusticiada

en York por haber crucificado á su madre, sacrificando al mismo tiempo una ternera y un gallo. Uno de los soldados de Cromwell se presentó cierto día en la iglesia de Walton, sobre el Támesis, con una linterna y cinco velas en la mano, diciendo al pueblo que traía un mensaje de parte de Dios, y que se condenaría todo el que no le escuchase: encendió luego una vela en señal de la abolición de todos los diezmos y derechos de la iglesia, la tercera en señal de la supresión del sacerdocio, la cuarta en señal de la estincion de los tribunales, y con la quinta puso fuego á la Biblia, declarando que también estaba abolida (1). Tales fueron los horrores que produjo la reforma llamada *enteramente divina*, de los que basta haber dado esta ligera muestra, para que se vea hasta qué extremo puede llegar el fanatismo de las sectas, enemigas de la verdadera Religión.

11. Sin embargo, se aprovecharon poco los franceses de la lección que daba el cielo en un país tan inmediato al suyo. Aquel pueblo, admirador de las producciones extranjeras, y muchas veces de lo peor que tienen, se había apasionado tanto á las novedades bégicas, desde que no se hacia caso de ellas en su país natal, que en fin parecía la Francia su madre natural mas bien que adoptiva. Los doctores, que fueron los primeros que se dejaron corromper en la universidad de la capital, se valieron de todos los medios que sugiere el espíritu de partido, á fin de

(1) Roger. Norh. Exam.

adquirirlas nuevos secuaces. La predicacion, la direccion de las conciencias, la pluma y la imprenta, todo estaba prostituido al nuevo error, al cual se calificaba de antigua doctrina de la Iglesia, acusando al torrente de los doctores y pastores de haberla abandonado cuatro ó cinco siglos antes, y de desconocerla totalmente por efecto de una ignorancia estremada. Indignados de estas acusaciones ofensivas, y de verse inquietados en la posesion de la doctrina establecida, replicaban con ardor los doctores, y decian que se pretendia introducir el cisma y la heregía. La disputa y la disension llegaron á hacerse generales en el reino, de suerte que apenas se publicaba alguna obra en uno de los dos partidos, cuando hacia el otro los mayores esfuerzos para desacreditarla.

12. El celo anti-católico pasó al otro lado de los montes, y se atrevió á elegir por teatro suyo el mismo centro de la unidad cristiana. Claudio Hersant, que se había hecho ya famoso con su libro intitulado *optatus gallus*, fue á Roma con pretesto de ganar el jubileo del año 1650. Tuvo también la devoción de predicar, y dijo en el púlpito con un tono muy devoto, que nuestra voluntad, despues de la caída de Adán, no puede menos de pecar, si no la ayuda la gracia; y que los Santos siguen los movimientos de la gracia con tanta mayor libertad cuanto los siguen tan voluntariamente; con tanta mayor voluntad cuanto mas imperiosa es la gracia, y mas imperiosamente los mueve á amar y querer el bien á que los inclina. Refiere el historiador de los jansenistas, que estas

Roma. 22. Exámen de las cinco proposiciones. 23. Consultores de la congregacion. 24. Deliberaciones de la congregacion. 25. Modo de proceder en el exámen de las proposiciones. 26. Publicacion de los votos. 27. Los premonstratenses, los capuchinos y los carmelitas descalzos se declaran contra la doctrina de Jansenio. 28. Liga de la Fronda ó de los descontentos con los jansenistas. 29. Aventuras del cardenal de Retz. 30. Su conversion. 31. Audiencia pública concedida á los agentes del jansenismo en Roma. 32. Las cinco proposiciones, ó el escrito de las tres columnas. 33. Publicacion de la bula de Inocencio X contra las cinco proposiciones de Jansenio. 34. Real decreto para la aceptacion de la bula en Francia. 35. Carta de los obispos franceses al Papa. 36. La bula es recibida en todo el reino. 37. Celo insigne de la ciudad de Poitiers. 38. La bula recibida sin contradiccion en los Países-Bajos. 39. Celo de San Vicente de Paul por las decisiones de la Iglesia. 40. Carta del doctor Lagant á San Vicente. 41. Retraccion del P. Wading y del abad de Bourzeis. 42. Efugios de los refractarios. 43. Principios generales que los confunden.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-SESTO.

Desde el tratado de Westfalia en el año 1648, hasta la publicacion de la bula de Inocencio X, en el de 1653.

1. **E**n 1649 se abrió la escena de la historia por un atentado que parecerá increíble, pero que se habia previsto. Se presagiaba generalmente, aunque sin creerlo del todo, el colmo de las iniquidades de Cromwell, desde que sacó á su Rey de las manos del parlamento, y le abismó en la prision de Windsor (1). No obstante, la manifestacion de toda su perversidad hubiera sido un nuevo motivo de asombro, y de una indignacion quizá terrible para el malvado; pero temiendo el peligro de que se le atribuyese sin ningun género de duda el parricidio de su Rey, trató de que le proscribiesen los representantes de la nacion, y de erigir el crimen enorme en un acto público de

(1) *Revoluc. de Inglat. t. 3. l. 9.*

justicia. Sin embargo, como habia muchos parlamentarios que no se prestaban á sus designios con bastante prontitud, el egército que estaba á su devocion se apoderó de las puertas de las dos cámaras, se llevó presos cuarenta y un miembros de la baja, y arrojó fuera ciento y cincuenta; y en la cámara alta apenas guardó la ceremonia de recoger los votos. ¡Tal era el despotismo con que los comunes resolvian! De este modo quedó reducido el tribunal supremo de Inglaterra á cuarenta malvados, la mayor parte de ellos de lo mas despreciable del pueblo. Anularon cuanto habian decretado las dos cámaras para disponer la reconciliacion, y despues declararon al Rey sujeto á las penas de los delitos de alta traicion, y reo de toda la sangre derramada en las últimas guerras. La cámara de los pares reclamó fuertemente contra este artículo, y nunca quiso ratificarle; pero se declaró, que residiendo originariamente en el pueblo la potestad suprema, correspondia por derecho esclusivo á la cámara de los comunes la facultad de hacer las leyes y los decretos, sin que se necesitase el consentimiento de los lores.

2. Aunque parecia que Cromwell no debia desconfiar del parlamento del modo que lo habia ordenado, con todo, no le tuvo en tan mala opinion, que se atreviese á abandonarle empresa tan atróz. En efecto, se encontraban todavía en él muchos hombres que se estremecian con la magnitud y cercanía de la maldad. Para derribar una cabeza en cuyas sienas descansaban tres coronas, necesitábanse unos facinerosos

consumados; y como el parricida sabia de esto mas que nadie, eligió entre las varias clases de habitantes hasta ciento y cincuenta, y no dejó de haber algunos que lo resistieron. El mismo Fairfax horrorizóse de aquella espantosa comision: pero Cromwell consiguió completarla con el auxilio de su yerno Ireton. Este nuevo tribunal fue erigido con el título de alta justicia por la sola autoridad de los comunes, que aunque degradados en la realidad, se condecoraron con el nombre respetable de parlamento británico. Esparcida la noticia de esta ereccion, conoció toda Europa que estaba muy próxima la ruina del Monarca, y reiteraron todas las cortes sus solicitudes con el mayor empeño. Los estados generales de Holanda hicieron presente que aquella atrocidad seria un oprobio eterno de la reforma. La Francia se valió de las representaciones mas patéticas, y llegó al extremo de suplicar, porque no tenia otro recurso, atendidas sus turbulencias intestinas.

3. Todo fue inútil. Inspirando Cromwell su hipocresía y su ferocidad á todos los ministros de su ambicion, se escusaban éstos con decir, que estaban obligados á hacerse fuerza contra los propios sentimientos de su corazon, para seguir el espíritu de Dios que los inspiraba, y exigia de ellos aquel acto penoso de obediencia. Una visionaria, suscitada con el nombre de la vírgen de Herford, publicó habérsela revelado que todo lo que habian resuelto contra el Rey los gefes del egército, era justo y santo. El predicante Peters hallaba en todos los libros de la sagrada

Escritura sentencias ó egemplos que autorizaban el suplicio de aquel Príncipe, y subiendo luego al púlpito, declamaba sus alusiones sanguinarias con una ternura, que le movia mas de una vez á derramar lágrimas.

4. Tambien predicaba Cromwell y hacia el papel de inspirado, afectando abandonarse al espíritu de Dios, cuando menos se esperaba: como por egemplo, en medio de un consejo, en una asamblea pública, y aun al frente del egército. Segun las impresiones sugeridas por estos oráculos sanguinarios, el tribunal de la alta justicia citó, á principios del año 1649, á Carlos Estuardo, Rey de Inglaterra (estos son los términos de la citacion) como acusado de tiranía, de alta traicion, de las muertes y de todos los escesos cometidos en el reino durante la guerra. Se le trasladó desde Windsor á Westminster, donde tenia la cámara sus sesiones.

5. Habiendo comparecido, y leídosele su acusacion, como intentada en nombre del pueblo inglés, la muger de Fairfax interrumpió desde una tribuna al que leia: „Es una mentira insigne (esclamó levantándose con indignacion): apenas es cómplice de este delito la décima parte de la nacion: todo es obra de ese traidor Cromwell.” Si causó admiracion el valor de aquella señora, aun sorprendió mucho mas la serenidad del tirano. No hizo caso de semejantes palabras, y en vez de detenerse á rebatirlas, aprovechó todos los momentos para realizar sus designios.

6. Entretanto, procediendo el Rey con un valor

digno de la diadema, se negó constantemente á reconocer la jurisdiccion de la cámara. Pero estaba resuelta su ruina antes de ser acusado. Despues de algunas formalidades, que sirvieron para cohonestar la maldad, fue condenado en rebeldía á ser decapitado como tirano, traidor á la pátria, homicida y enemigo público de la nacion. Jamás hubo Príncipe que mereciese menos estas denominaciones; y ellas mismas dan idea mas cabal de sus autores que el delito del regicidio.

Despues de dada la sentencia, tuvo el Rey todo el tiempo necesario para prepararse á la muerte; y en efecto se preparó á ella con unas virtudes que le hubieran colocado en el número de los mártires, si el celador de una secta, sacrificado por otra, pudiera merecer tan santo título. Se sometió con total resignacion á los decretos del cielo, aceptó especialmente su muerte como una espiacion del consentimiento que habia dado para la del fiel Stafford, virey de Irlanda, protestó que perdonaba con gusto á sus homicidas, y mandó escribir al Príncipe de Gales, que si algun dia llegaba á recobrar la corona, no usase de su poder para vengar su muerte.

En fin, aquel Príncipe desgraciado por tantos títulos, fue conducido el dia 9 de Febrero á Witheal, donde subió al cadalso que se habia dispuesto delante del palacio de los Reyes británicos, y despues de haber dicho en alta voz que el único medio de tener una paz sólida era volver á entrar en el orden establecido por Dios, dar á Dios lo que es de Dios, al